

## LINEAMIENTOS PARA COMPLETAR LA ESCALA DE COMPORTAMIENTO ADAPTABLE DEL ICAP/SIB-R

La sección sobre el comportamiento adaptable del Inventario para la Planificación del Cliente y la Agencia (ICAP) evalúa las aptitudes para las actividades de la vida cotidiana del solicitante y si el solicitante está consciente de cuándo realizar estas tareas. La meta es obtener una idea general de su aptitud. El puntaje en el comportamiento adaptable del solicitante podría verse limitado si la persona carece de habilidades cognitivas o si no está consciente de cuándo es adecuado realizar una tarea sin que se le solicite o recuerde reiteradas veces.

### **Realiza (o puede realizar) la tarea completamente sin ayuda ni supervisión**

*Realiza la tarea completamente*, significa que realiza todas las partes de la tarea. Algunos puntos en la sección sobre el comportamiento adaptable del ICAP cuentan con más de una parte. Si un cliente realiza muy bien una parte de la tarea, pero sólo relativamente bien otra, califique la tarea bajo la categoría “sólo relativamente bien”.

*Podría realizarla*. En raras ocasiones, podría haber un punto en el que el solicitante haya llegado a dominar total o parcialmente la tarea pero no tiene la oportunidad de realizarla. Quizás la actividad no esté disponible, va contra las reglas o quizás simplemente sea “el trabajo de otra persona”. En estos casos, estime cuán bien puede el cliente realizar la tarea, en la actualidad, sin requerir capacitación, ayuda o supervisión adicionales, si se presentara la oportunidad.

*Sin ayuda ni supervisión*. Esto significa que el solicitante realiza una tarea de manera independiente. Es aceptable un recordatorio o una indicación ocasional. Sin embargo, solicitarle reiteradas veces, darle indicaciones paso a paso o recordatorios, constituyen ayuda o supervisión.

Dentro de los cuatro ámbitos de la sección sobre el comportamiento adaptable del ICAP, los puntos se enumeran según el nivel promedio de dificultad desde la infancia hasta la adultez. Cada punto se califica en una escala del 0 al 3 dependiendo de la habilidad del solicitante para realizar la tarea sin ayuda ni supervisión.

**La realiza muy bien.** Indica independencia total en una tarea. El solicitante ha dominado la tarea o ya no la realiza dado que le resulta demasiado fácil (por ejemplo, por lo general utiliza un tenedor en lugar de una cuchara; por lo general camina y no gatea). El cliente realiza todas las partes de la tarea sin ayuda ni supervisión.

**Siempre o casi siempre - sin que se le solicite.** *Siempre*, significa siempre y cuando sea adecuado hacerlo. *Sin que se le solicite*, significa que la realiza con no más de un recordatorio ocasional. El solicitante debe poseer la destreza y saber cuándo aplicarla, según los estándares sociales habituales. Está bien si el cliente adecuadamente solicita permiso antes de iniciar la tarea.

**La realiza relativamente bien.** Indica que el solicitante realiza todas las partes de la tarea razonablemente bien sin ayuda ni supervisión.

**O ¾ del tiempo – quizás haya que solicitarle.** Esto podría interpretarse como que la tarea se realiza relativamente bien, que se realiza bien ¾ del tiempo o que se realiza sin ayuda ni supervisión ¾ del tiempo. Está bien si el solicitante requiere que se le solicite o recuerde que tiene que iniciar la tarea.

**La realiza, pero no muy bien.** Esto indica que el solicitante en algunas ocasiones realiza o trata de realizar todas las partes de la tarea sin ayuda ni supervisión, pero los resultados no son buenos.

**O ¼ del tiempo – quizás haya que solicitarle.** Esto podría interpretarse como que la tarea se realiza pero no muy bien, que se realiza bien ¼ del tiempo o que se realiza sin ayuda ni supervisión ¼ del tiempo. Está bien si el solicitante requiere que se le solicite o recuerde que tiene que iniciar la tarea.

**Nunca o rara vez.** Indica que la tarea es demasiado difícil; que no se le permite al solicitante realizar la tarea dado que no es seguro, o que el cliente nunca o rara vez realiza todas las partes de la tarea.

**Aun si se le solicita.** Nunca realiza la tarea bien, aun si se le solicita o si se le dan indicaciones.

### ¿Qué significa “bien”?

El ICAP se esbozó de los resultados de 1,764 individuos sin impedimentos, oscilando entre infantes de menos de tres meses de edad a adultos mayores. Los padres utilizaron la escala de calificaciones del ICAP descrita anteriormente para calificar a sus niños (y para que los adultos se calificaran a sí mismos) en cada punto del ICAP. Hallaron que esta tarea es bastante simple y directa. No se les otorgó, ni tampoco solicitaron, información adicional sobre cada punto.

Los puntos del comportamiento adaptable del ICAP se presentan en orden de desarrollo. Para determinar cuán bien se realizó una tarea, los padres utilizaron a otros niños similares en edad y sus actividades cotidianas como la base para juzgar el logro relativo. Tomemos, por ejemplo, el punto que dice “*Corta con tijeras por una línea gruesa y recta*”. Esta destreza típicamente la realiza un niño de 3 años de edad. **¿Cuán gruesa es la línea gruesa? ¿Cuán recta es la línea recta?** Póngase en el lugar de los padres, observando una actividad típica de preescolar. Una línea gruesa podría ser una que haya sido trazada con un marcador. Un corte recto podría ser uno que esté a no más de un octavo de pulgada de la línea.

Si tiene dificultades con los términos tales como *simple, limpio o adecuado*, pregúntese esto: ¿Cuál es el nivel de desarrollo aproximado en estas tareas para individuos sin impedimentos? ¿Qué estándar para realizar la tarea satisfactoriamente aplicaría el padre o maestro con un niño de esa edad?

¿Qué significa una habitación limpia? Los padres de niños entre 11 y 15 años de edad esperan que sus hijos comiencen a asumir esta responsabilidad. ¿Qué pensaría el padre de un niño común de esta edad cuando su hijo(a) “realiza, pero no muy bien la tarea” o “la realiza muy bien”?

En ocasiones, se presentan dificultades cuando se evalúa a adultos con impedimentos mentales o físicos, dado que el contexto del comportamiento podría ser distinto a lo normal. No obstante, el estándar para realizar tareas debería ser igual que para el grupo normal.

### **Diferenciando el comportamiento adaptable, no adaptable o no cooperativo.**

Si hubiera discrepancias entre la calidad del desempeño de un solicitante (por ejemplo, siempre o casi siempre se desempeña bien) y la frecuencia (por ejemplo,  $\frac{3}{4}$  del tiempo), el puntaje debería basarse principalmente en la calidad del desempeño. El enfoque de la sección sobre el comportamiento adaptable del ICAP es sobre la habilidad. Una persona que por estar cansada, enojada o ser impetuosa en algunas ocasiones, se rehúsa a realizar una tarea, aún podría calificársele bajo la categoría “*La realiza bien sin que se le solicite*”, si la persona posee la destreza y por lo general realiza la tarea bien. Si se rehusara de una manera constante, pero esto se aplicara solamente a algunas tareas de adaptación, como mucho disminuiría la calificación en adaptación del cliente por un punto en estas tareas específicas. En este caso, el comportamiento no cooperativo del cliente tampoco se calificaría como un problema de comportamiento.

Los comportamientos que interfieran con las actividades cotidianas del cliente o con las actividades de aquellas personas que lo rodean, deberían calificarse como problemas de comportamiento, y *no* como carencia de un comportamiento adaptable. Rehusarse a realizar las tareas necesarias que se encuentran dentro de los parámetros de la persona, en algunas ocasiones llamado falta de cumplimiento o comportamiento no cooperativo, podría registrarse en la sección “problemas de comportamiento” del ICAP, si el rechazo fuera lo suficientemente común para crear un problema constante en muchas destrezas de adaptación. En este caso, el comportamiento no cooperativo del solicitante no disminuiría su calificación en los puntos de comportamiento adaptable, lo cual debería calificarse basándose en su habilidad y no en su cooperación.

## Otras consideraciones

### Impedimentos físicos

Si los impedimentos físicos del solicitante le impiden realizar una tarea independientemente, a pesar de estar dentro de su capacidad mental, la tarea deberá calificarse bajo la categoría “nunca o rara vez” (o posiblemente en un nivel intermedio). Un solicitante no debería ser penalizado o premiado por su impedimento en sí. Una persona en silla de ruedas, por ejemplo, podría o no recibir créditos en una tarea tal como “*Levanta y carga una bolsa llena de abarrotes*”, dependiendo ya sea si puede realizarlo independientemente.

### Uso de equipos de adaptación

Si el solicitante puede utilizar independientemente equipos de adaptación, por ejemplo, utiliza el dispositivo de adaptación sin ayuda, califique la tarea según se realice. Si utiliza anteojos, ¿Qué tan bien puede ver sin sus anteojos? ¿Qué tan bien camina sin su bastón? ¿Qué tan bien come utilizando una cuchara, aun si fuera una cuchara especial?

### Medicamentos

Considere a los medicamentos como equipos de adaptación, como los anteojos o audífonos. ¿Qué tan bien se desempeña el solicitante sin la ayuda de sus medicamentos?

### Métodos alternativos de comunicación

La utilización del idioma a señas formal (pero no gestos simples) se considera equivalente al habla. Libros, pizarras y dispositivos de comunicación podrían considerarse equivalentes al habla, siempre que contenga muchas palabras que puedan combinarse para formar oraciones únicas. Señalar la palabra o símbolo “dónde” y separadamente la palabra o símbolo “abrigo”, por ejemplo, constituye una pregunta simple. Simplemente señalar un símbolo que representa el artículo chaqueta o un signo de interrogación, no constituye una pregunta simple.

### Hacer preguntas

Algunos puntos en el ICAP, a menudo puntos fáciles al comienzo de una tarea, por lo general se realizan solamente en respuesta a una pregunta (por ejemplo, *Indique fecha de nacimiento*). En este caso, el comportamiento podría calificarse bajo la categoría “*La realiza muy bien*”, a pesar de que el cliente esté respondiendo a una pregunta.

### La tarea es demasiado fácil

Una persona quizás ya no realice la tarea dado que le resulta demasiado fácil. Los puntos que le resultaran demasiados fáciles a una persona, deberían siempre calificarse bajo la categoría “*La realiza muy bien (3)*”. Por ejemplo, si el cliente realiza la tarea de vestirse por su cuenta muy bien, completa y pulcramente, entonces el punto donde dice “*Extiende sus brazos y piernas mientras se lo viste*” sería demasiado fácil para la persona y debería calificarse con un 3.

### Tareas con más de una parte

Si una de las partes de una tarea con partes múltiples se realiza bien, pero otra parte sólo relativamente bien, el punto deberá calificarse bajo la categoría “*Relativamente bien*”. Si hubiera una parte de la tarea que el cliente no pueda realizar en absoluto, la tarea deberá calificarse bajo la categoría “*Nunca o rara vez*”.

### Sin oportunidad

Si un solicitante no tuviera la oportunidad de realizar una tarea o no se le permite que intente realizar la tarea debido a otros factores aparte de su nivel de destrezas, por ejemplo, si una actividad va en contra de las reglas de la casa o si una actividad es el “trabajo de otra persona”, estime cuán bien la persona completaría la tarea actualmente si se le brindara la oportunidad.

### Indicación o demostración

Podría existir un punto en el ICAP que nunca se le haya pedido al solicitante que realice. Demostrarle una tarea a una persona una vez con el objetivo de explicarle lo que tiene que hacer, no se considera capacitación ni supervisión.

## Seguridad

Si a un solicitante no se le permite realizar una tarea dado que su nivel de desempeño o su juicio representaría una amenaza a su seguridad, este punto debería calificarse bajo la categoría “*Nunca o rara vez*” (o posiblemente un nivel intermedio). Sólo porque un niño pueda alcanzar y prender los quemadores de la cocina, por ejemplo, no significa que éste pueda operar una cocina independientemente.

## Supervisión

La supervisión que recibe un solicitante podría ser más o menos de la que necesita, dependiendo de la cantidad de supervisión general presente en un hogar o instalación. No obstante, el comportamiento del solicitante debería calificarse basándose en su propia capacidad para realizar las tareas independientemente y no en el nivel general de supervisión o en las reglas generales que se imponen en la instalación.

## Solicitar permiso

No se penalizará a un solicitante por pedir permiso adecuadamente antes de iniciar una tarea. Aun cuando la persona no inicia la tarea completamente por su cuenta, éste inicia la tarea al pedir permiso adecuadamente.

## Conciencia, motivación y expectativas sociales

Para recibir un puntaje bajo la categoría “*La realiza muy bien*”, un solicitante debe contar con la capacidad para realizar la tarea, estar conciente de cuándo necesita realizar la tarea y la motivación para realizarla, conforme las expectativas sociales de su entorno. Un buen ejemplo de esto, sería el punto que dice “*Limpia la habitación*”.

Un niño pequeño o un adulto con impedimentos graves que carece de la **habilidad** para tender la cama se lo calificará bajo la categoría “*Nunca o rara vez*”, a pesar de que esté conciente o tenga motivación.

Una persona que tiene la habilidad para limpiar bien (quizás luego de recibir mucha capacitación paso a paso), pero que no pueda seguir un horario independientemente y no esté **consciente** de cuándo necesita realizar la tarea o si la tarea es necesaria (siempre se le tiene que solicitar), tendrá que calificársele menos que la categoría “*La realiza bien sin que se le solicite*”.

Un adulto independiente que siempre mantiene una casa impecable se lo calificará bajo la categoría “*La realiza bien sin que se le solicite*”.

Un adulto independiente cuya habitación a menudo es un desorden, aun cuando lo visitan sus amistades cercanas, pero limpia bien antes de que se torne insalubre y antes de recibir invitados especiales, aún podría calificársele bajo la categoría “*La realiza bien*” si la frecuencia con la que limpia está dentro de los parámetros normales de las **expectativas sociales** para un adulto sin impedimentos en una situación de vivienda similar.

Un miembro del hogar que puede limpiar bien una habitación, que siempre la mantiene al menos ordenada, pero que sólo la limpia a fondo cuando lo imponen las reglas, siguiendo un horario, o cuando “vienen invitados de visita”, aun podría calificársele bajo la categoría “*La realiza bien*”, si dicha persona siempre o casi siempre cumple con las **expectativas del hogar** sin requerir no más que un comentario o un recordatorio ocasional.

Alguien que tiene la habilidad para limpiar bien, pero no respeta un horario de manera independiente y típicamente no realiza la tarea aun cuando las expectativas sociales claramente lo imponen, ya sea por falta de conciencia o por falta de **motivación** (quizás relacionado con un problema de salud mental), debería calificársele menos que la categoría “*La realiza bien sin que se le solicite*”.

## Preguntas

### **¿Quién puede completar el ICAP?**

Cualquier padre, maestro o persona que brinde cuidado y que conozca bien a la persona que está siendo evaluada puede proporcionar información necesaria para completar el ICAP. Como pauta, los autores sugieren que si la persona que contesta las respuestas ha interactuado con el cliente diariamente por lo menos por tres meses, ésta debería conocer al solicitante lo suficientemente bien para completar los puntos sobre el comportamiento adaptable del ICAP basándose en su conocimiento personal del cliente. La persona que responda puede completar el cuadernillo del ICAP directamente (si estuviera familiarizado con estos lineamientos y con las instrucciones básicas para completar el Apéndice D que se encuentra en el Manual del ICAP), o pueda proporcionar la información a un entrevistador, como por ejemplo a un funcionario social. En realidad no es importante cómo o de quién se obtenga la información, siempre y cuando la información sobre el cliente y su comportamiento sea actual y correcta. Podría consultarse con varias personas.

### **¿Qué sucede si la persona que responde se comporta de una manera sobre-protectora o engañosa, o si dos personas no están de acuerdo?**

Un padre sobre-protector podría decir “Él puede realizarlo, pero no lo dejo”. Una persona engañosa podría decir “Puede realizarlo pero no lo hace...” En cualquier caso, la meta es obtener y registrar la información actual y correcta. Haga preguntas adicionales para determinar si el solicitante ha dominado la destreza y cuán bien la realizaría con seguridad si se le presentara la oportunidad. Si fuera necesario, consulte con más personas (padre, maestro, empleados o quizás con el propio solicitante) hasta que usted esté satisfecho de que la información que registra refleja el verdadero comportamiento del solicitante en situaciones cotidianas.

### **¿Qué sucede si se deja un punto en blanco?**

La evaluación no podrá calificarse si un punto se deja en blanco. Marque una respuesta por cada punto sobre el comportamiento adaptable en cada uno de los cuatro ámbitos (77 puntos).

### **¿Qué sucede si no sé cómo se desempeñaría el cliente en ciertos puntos?**

Si no ha tenido la oportunidad de observar cómo el solicitante realiza la tarea, o si el solicitante no ha tenido la oportunidad o la responsabilidad de realizar la tarea, pregúntele a alguien que sí la haya observado o estime cuán bien podría el solicitante realizar la tarea sin ayuda o capacitación adicional. Base su estimación en la información u observación del desempeño del cliente en tareas similares o relacionadas.

### **¿Qué sucede si una enfermedad temporal o una lesión afectan el comportamiento?**

En general, califique el desempeño promedio del solicitante que corresponda al mes más reciente. Para que el resultado sea válido, la evaluación debe medir el comportamiento variable en un momento específico. Si fuera posible, postergue la evaluación hasta que el cliente gravemente enfermo haya alcanzado una condición estable.

### **¿Qué sucede con clientes que padecen enfermedades mentales, cuyo desempeño podría cambiar por lapsos o de vez en cuando?**

En general, califique el desempeño promedio del solicitante que corresponda al mes más reciente. Para que el resultado sea válido, la evaluación debe medir el comportamiento variable en un momento específico. Si fuera posible, postergue la evaluación hasta que el solicitante gravemente enfermo haya alcanzado una condición estable.

Si el último mes fuera atípico en cuanto al comportamiento comparado al resto del año, como podría ser el caso para ciertos problemas de salud mental que estén actualmente (o no) mejorando, la intensidad del supervisor tendrá que variar durante el año para satisfacer el comportamiento del cliente. *Esta es una pregunta en cuanto a las normas y no una pregunta correspondiente a la evaluación.* Una norma, específica a cada estado o a cada agencia, podría potencialmente incluir ambos, el “peor de los casos” y el “mejor de los casos” del ICAP, con procedimientos para tratar la administración del caso todo el año.

**¿Qué sucede con un pedófilo, una persona que provoca incendios o alguien cuyo comportamiento adaptable es alto, pero cuya independencia se ve limitada dado que necesita supervisión constante?**

El comportamiento adaptable del solicitante debería calificarse basándose en su habilidad para realizar tareas independientemente y no en el nivel de supervisión que necesita por su problema de comportamiento. Si tal solicitante realiza (o podría realizar) una tarea, como por ejemplo *“se comporta adecuadamente en público con amigos”*, debería recibir crédito por este punto a pesar de que para él es contra las reglas salir solo con amigos. Tales solicitantes requieren mayor supervisión de lo que establezca su comportamiento adaptable, debido a su comportamiento no adaptable. Algunos estados utilizan preguntas adicionales además de la calificación del ICAP para prescribir el nivel de supervisión para estas circunstancias especiales. Nuevamente, *esta es una pregunta en cuanto a las normas y no una pregunta correspondiente a la evaluación.*